# SERIE R04 CARTERA DE CRÉDITO

## GUÍA DE APOYO PARA LOS REPORTES DE SITUACIÓN FINANCIERA

## Instituciones de Crédito

## CONTENIDO

| ABREVIACIONES                              | 2  |
|--|----|
| FUNDAMENTO LEGAL DE LOS REPORTES           | 2  |
| CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS REPORTES  | 4  |
| ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS REPORTES | 5  |
| ESTRUCTURA DE LOS REPORTES                 | 6  |
| VALIDACIONES DE LOS REPORTES REGULATORIOS  | 17 |
| Validaciones SITI                          | 17 |
| Validaciones Extra-SITI                    | 25 |
| EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE ENVÍO             | 25 |
| RECOMENDACIÓN DE USO                       | 26 |

#### **ABREVIACIONES**

CNBV o Comisión Comisión Nacional Bancaria y de Valores

LCNBV Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

CUB Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de

Crédito (Circular Única de Bancos)

DGAeI Dirección General de Análisis e Información

SITI Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información

#### **FUNDAMENTO LEGAL DE LOS REPORTES**

Las instituciones de crédito deberán enviar la información que se solicita en los siguientes reportes:

- R04 A-0411 Cartera por tipo de crédito
- R04 A-0415 Saldos promedio, intereses y comisiones por cartera de crédito
- R04 A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios
- R04 A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios
- R04 A-0420 Movimientos en la cartera vencida
- R04 A-0424 Movimientos en la cartera vigente

De acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones legales:

#### 1. Facultades de la CNBV

Artículo 4°, fracción V LCNBV: "Corresponde a la Comisión expedir normas respecto de la información que deben proporcionarle periódicamente las entidades."

#### 2. Medios de envío

Artículo 213 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito: "... las Instituciones, salvo disposición expresa en contrario, deberán enviar a la Comisión la información que se menciona en las presentes disposiciones, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI ..."

#### 3. Información a reportar

Artículo 207 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito: "... las Instituciones deberán proporcionar a la Comisión, con la periodicidad establecida en los artículos siguientes, la información financiera que se adjunta a las presentes disposiciones como Anexo 36, la cual se identifica con las series y tipos de reportes..."

#### 4. Periodicidad

Artículo 208 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito señala que "Las Instituciones presentarán la información a que se refiere el Artículo 207, con la periodicidad que a continuación se indica:

#### I. Mensualmente:

"... La información relativa a la serie R04, deberá proporcionarse a más tardar el día 20 del mes inmediato siguiente al de su fecha..."

#### 5. Calidad de la información

La información que las instituciones de crédito envíen, deberán cumplir con las validaciones y **estándares de calidad que indique la Comisión a través de esta guía de apoyo**, por lo que, los reportes deberán **enviarse una sola vez** y el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

Una vez recibida la información, será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Cabe señalar que estos reportes, deberán presentar consistencia con los saldos registrados en los diversos reportes de situación financiera que le son aplicables.

## 6. Responsable de la información

Las instituciones de crédito deberán notificar mediante correo electrónico a la dirección cesiti@cnbv.gob.mx, el nombre de las personas responsables a cargo de la calidad y envío de la información, en que señala el Anexo 37 de las disposiciones.

La designación del responsable de la calidad de información deberá recaer en directivos que se encuentren dentro de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General, que tenga a su cargo la responsabilidad del manejo de la información. Asimismo, podrán designar como responsables del envío de la información a más de una persona, en función del tipo de información que se trate.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS REPORTES

#### A-0411 Cartera por tipo de crédito

En este reporte se solicitan los saldos al cierre de mes de la cartera por tipo de crédito. La cartera se encuentra dividida en cartera total, cartera vigente total, sin pagos vencidos, con pagos vencidos y cartera vencida; cada una desglosada en principal e intereses devengados no cobrados. Este reporte se debe presentar en moneda nacional, VSM y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos.

## A-0415 Saldos promedio, intereses y comisiones por cartera de crédito

En este reporte se solicitan saldos diarios promedio del mes, intereses y comisiones del mes por tipo de crédito. Los saldos diarios promedio, intereses y las comisiones, se encuentran desglosados en cartera vigente y cartera vencida. Este reporte se debe presentar en moneda nacional, VSM y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en dólares de E.E.U.U.A. y en moneda extranjera valorizada en pesos.

## A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

En este reporte se solicitan los saldos de la cartera base de calificación y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios desglosados por tipo de crédito y tipo de riesgo. Estos saldos se solicitan en moneda nacional, VSM y UDIS valorizadas en pesos, en moneda extranjera valorizada en dólares de E.E.U.U.A. y en moneda extranjera valorizada en pesos al cierre del mes actual. También se incluye un desglose de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales en cada una de las monedas.

## A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

En este reporte se solicita el desglose de los movimientos del mes en la estimación preventiva para riesgos crediticios en moneda nacional, VSM y UDIS valorizada en pesos (de la institución) y moneda extranjera valorizada en pesos. El reporte solicita el saldo final del mes anterior, cargos del mes, abonos del mes y saldos a cierre del mes.

#### A-0420 Movimientos en la cartera vencida

En este reporte se solicita el desglose de los movimientos del mes en la cartera vencida en moneda nacional, VSM y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizadas en pesos (de la institución). El reporte solicita, para la cartera vencida por tipo de crédito, el saldo inicial, las entradas, las salidas, el efecto por ajuste cambiario, la capitalización de intereses y el saldo final.

## A-0424 Movimientos en la cartera vigente

En este reporte se solicita el desglose de los movimientos del mes en la cartera vigente en moneda nacional, VSM y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizadas en pesos (de la institución). El reporte solicita, para la cartera vigente por tipo de crédito, el saldo inicial, las entradas, las salidas, el efecto por ajuste cambiario, la capitalización de intereses y el saldo final.

#### ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS REPORTES

Esta guía tiene como finalidad proporcionar al usuario información que sirva de apoyo para el llenado de los reportes.

- Los reportes deberán enviarse en archivos de texto o en formato csv, delimitados por punto y coma.
- Cada reporte está definido dentro de un esquema denominado "**Definición del Documento**", el cual muestra su diseño y estructura, considerando el orden de presentación de la información, tipo de dato, es decir, si es numérico o alfanumérico, la longitud del campo, así como el formato de captura al cual deberán ajustarse las Sociedades para el envío de su información.

La Definición del Documento se encuentra dentro del SITI, en el apartado "Documentos".

- Para las columnas que utilizan catálogos, se deberá anotar la clave exactamente como se presenta en el catálogo que le corresponda. Todos los catálogos se encuentran actualizados en la sección de "Documentos" subapartado "Catálogos", disponibles para su consulta en el portal del SITI.
- Es importante mencionar que los reportes cuentan con cierto tipo de validaciones, y se clasifican dependiendo de la etapa del proceso: i) Validaciones en SITI las cuales son validadores de estructura y formato y ii) Validaciones Extra SITI, las cuales se describen más adelante.

- Adicionalmente, es importante mencionar que la **presente guía** es **susceptible de mejora continua**, por lo que la versión más actualizada se dará a conocer a través de SITI. Asimismo, estas guías están disponibles para su consulta en el portal de **gob.mx**, en la sección "Trámites y servicios", en la siguiente liga: <a href="https://www.gob.mx/cnbv/acciones-v-programas/sistema-interinstitucional-de-transferencia-de-informacion-siti">https://www.gob.mx/cnbv/acciones-v-programas/sistema-interinstitucional-de-transferencia-de-informacion-siti</a>

#### ESTRUCTURA DE LOS REPORTES

Los reportes, están diseñados de forma matricial, por lo que, el formato gráfico, así como el formato de envío difieren en su presentación, toda vez que, para el formato de envío se deberá considerar la codificación.

Para codificar la información que corresponde a cada renglón y columna, es necesario considerar las claves de cada uno de los catálogos siguientes:

Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el

Clave concepto: "Catálogo de conceptos".

Corresponde a los últimos cuatro dígitos del reporte que la casa de bolsa está reportando, es decir para el reporte R04 A-0411,

Clave subreporte: se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: "0411".

Las claves de tipo de saldo se encuentran disponibles en el "catálogo de tipo saldo CC"

Clave tipo de saldo:

| Reporte | Tipo de<br>Saldo | Descripción                      |
|---------|------------------|----------------------------------|
| 0411    | 1                | Saldo total al cierre            |
| 0411    | 2                | Principal                        |
| 0411    | 3                | Intereses devengados no cobrados |

Corresponde a la naturaleza del tipo de cartera.

Las claves de tipo de cartera se encuentran disponibles en el "Catálogo de tipo cartera CC" siguiente:

Tipo de cartera:

| Clave<br>Tipo de Cartera | Descripción                        |
|--------------------------|------------------------------------|
| 1                        | Cartera total                      |
| 2                        | Cartera vigente total              |
| 3                        | Cartera vigente sin pagos vencidos |
| 4                        | Cartera vigente con pagos vencidos |
| 5                        | Cartera vencida                    |

Ejemplo:

Instituciones de crédito Serie R04 Cartera de crédito Reporte A-0411 Cartera por tipo de crédito

Incluye cifras en moneda nacional, VSM y UDIS valorizadas en pesos

Incluye cifras en moneda extranjera valorizada en pesos

|            |                  |   |   | _ |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|------------|------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4          | cve_tipo_saldo   | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| 14         | cve_tipo_cartera | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| cve_moneda | Cifras en pesos  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |

|              |                        |                      |               | Cartera vigente |   |                             |           |   |                             |           | Cartera vencida                           |       |           |   |
|--------------|------------------------|----------------------|---------------|-----------------|---|-----------------------------|-----------|---|-----------------------------|-----------|---|-------|-----------|---|
| cve_concepto | Concepto               | ncepto Cartera total | Total vigente |                 |   | Créditos sin pagos vencidos |           |   | Créditos con pagos vencidos |           |   | Total | Principal | Intereses<br>devengados<br>no<br>cobrados |
|              |                        |                      | Total         | Principal       | Intereses<br>devengados<br>no<br>cobrados | Total                       | Principal | Intereses<br>devengados<br>no<br>cobrados | Total                       | Principal | Intereses<br>devengados<br>no<br>cobrados |       |           |   |
| 130000000000 | Total<br>(1+2+3+4)<br> |                      |               |                 |   |                             |           |   |                             |           |   |       |           |   |

Clave concepto:

Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el "Catálogo de conceptos".

Clave subreporte:

Corresponde a los últimos cuatro dígitos del reporte que la casa de bolsa está reportando, es decir para el reporte R04 A-

0415, se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: "0415".

Las claves de tipo de moneda se encuentran disponibles en el "catálogo de monedas CC"

Clave tipo de moneda:

| Reporte | Tipo de<br>Moneda | Descripción                            |  |  |  |  |
|---------|-------------------|--|--|--|--|--|
| 0415    | 2                 | Moneda extranjera                      |  |  |  |  |
| 0415    | 4                 | Moneda extranjera valorizada al cierre |  |  |  |  |
| 0415    | 14                | Moneda nacional más Udis valorizadas   |  |  |  |  |

Corresponde a la naturaleza del tipo de saldo.

Las claves de tipo de saldo se encuentran disponibles en el "Catálogo de tipo de saldo CC" siguiente:

Tipo de saldo:

| Clave<br>Tipo de Saldo | Descripción           |
|------------------------|-----------------------|
| 4                      | Intereses del mes     |
| 5                      | Comisiones del mes    |
| 6                      | Saldo promedio diario |

## Ejemplo:

|              | Reporte A-0415   |                    | Reporte A-04         | 115 Saldo pro      | medio, interes  |  | Institucione<br>e R04 Cartera<br>les por cartera | a de crédito                                     |  |  |  |  |  |
|--------------|--|--------------------|----------------------|--------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
|              | Incluye cifras en moneda nacional, VSM y UDIS valorizadas en pesos |                    |                      |                    | Incluye cifras en moneda extranjera valorizada en pesos |  |  |  |  |  |  |  |  |
|              | Cifras en pesos  |                    |                      |                    | Cifras en pesos   |  |  |  |  |  |  |  |  |
|              | cve moneda   | 14                 | 14                   | 14                 | cve moneda  | 2  | 4  | 2  | 4  | 2  | 4  |  |  |
|              | cve_tipo_cartera   | 0                  | 0                    | 0                  | cve_tipo_carte<br>ra                                    | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  |  |  |
|              | cve_tipo_saldo   | 6                  | 4                    | 5                  | cve_tipo_saldo  | 6  | 6  | 4  | 4  | 5  | 5  |  |  |
|              |  | Saldo Ingresos     |                      |                    | 0.11 1: 1: :  |  | Ingresos   |  |  |  |  |  |  |
|              | Concepto   | promedio<br>diario | Intereses<br>del mes | Comisiones del mes |   | Saldo promedio diario (1)                        |  | Intereses del mes (2)                            |  | Comisiones del mes (3)                           |  |  |  |
| cve_concepto |  | (1)                | (2)                  | (3)                | Concepto  | Moneda<br>extranjera<br>valorizada<br>en dólares | Moneda<br>extranjera<br>valorizada<br>en pesos   | Moneda<br>extranjera<br>valorizada<br>en dólares | Moneda<br>extranjera<br>valorizada<br>en pesos | Moneda<br>extranjera<br>valorizada<br>en dólares | Moneda<br>extranjera<br>valorizada<br>en pesos |  |  |
| 130000000000 | Total (1+2+3+4)  |                    |                      |                    | Total<br>(1+2+3+4)                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |

Clave concepto: Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el

"Catálogo de conceptos".

Clave subreporte: Corresponde a los últimos cuatro dígitos del reporte que la casa de bolsa está reportando, es decir para el reporte R04 A-0417,

se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: "0417".

Las claves de tipo de moneda se encuentran disponibles en el "catálogo de monedas CC"

# Clave tipo de moneda:

| Reporte | Tipo de<br>Moneda | Descripción                            |  |  |  |  |
|---------|-------------------|--|--|--|--|--|
| 0417    | 2                 | Moneda extranjera                      |  |  |  |  |
| 0417    | 4                 | Moneda extranjera valorizada al cierre |  |  |  |  |
| 0417    | 14                | Moneda nacional más Udis valorizadas   |  |  |  |  |

Corresponde a la naturaleza del tipo de cartera.

Las claves de tipo de cartera se encuentran disponibles en el "Catálogo de tipo de cartera CC" siguiente:

## Tipo de cartera:

| Clave<br>Tipo de Cartera | Descripción                                    |
|--------------------------|--|
| 9                        | Cartera base de calificación                   |
| 10                       | Estimación preventiva para riesgos crediticios |

Corresponde a la naturaleza del tipo de saldo.

Las claves de tipo de saldo se encuentran disponibles en el "Catálogo de tipo de saldo CC" siguiente:

## Tipo de saldo:

| Clave         | Descripción           |
|---------------|-----------------------|
| Tipo de Saldo |                       |
| 1             | Saldo total al cierre |

## Ejemplo:

|              | Instituciones de crédito Instituciones de créd<br>Serie R04 Cartera de crédito Serie R04 Cartera de créd |  |   |                   |   |   |  |  |  |  |
|--------------|--|--|---|-------------------|---|---|--|--|--|--|
|              | Reporte A-0417 Califica<br>preventiva para riesgos c   | ación de la cartera de créd<br>crediticios | ito y estimación                                  |                   | Reporte A-0417 Calificación de la cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios |   |  |  |  |  |
|              | Incluye cifras en moneda   | a nacional, VSM y UDIS v                   | alorizadas en pesos                               | Incluye cifr      | as en mone  | da extranjera valoriza  | ada en pesos                                   |  |  |  |
|              | Cifras en pesos  |  |   | Cifras en p       | esos  |   |  |  |  |  |
|              | cve_moneda   | 14   | 14  | CV                | e_moneda  | 2   | 4  | 4  |  |  |
|              | cve_tipo_cartera 9 10  |  | cve_ti  | po_cartera        | 9 9   |   | 10   |  |  |  |
|              | cve_tipo_saldo   | 1  | 1   | cve_              | tipo_saldo  | 1   | 1  | 1  |  |  |
|              | Concepto   | Cartera base de                            | Patiena siće proposation                          |                   |   | Cartera base de calificación mes actual preventiva riesgos cred |  |  |  |  |
| cve_concepto |  | cartera base de<br>calificación mes actual | Estimación preventiva<br>para riesgos crediticios | Conc              | epto  | Moneda<br>extranjera<br>valorizada en<br>dólares                | Moneda<br>extranjera<br>valorizada en<br>pesos | Moneda<br>extranjera<br>valorizada en<br>pesos |  |  |
| 13900000000  | Estimaciones totales (I+II)  |  |   | Estimacion (I+II) | es totales  |   |  |  |  |  |

Clave concepto: Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el

"Catálogo de conceptos".

Clave subreporte: Corresponde a los últimos cuatro dígitos del reporte que la casa de bolsa está reportando, es decir para el reporte R04 A-0419,

se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: "0419".

Las claves de tipo de moneda se encuentran disponibles en el "catálogo de monedas CC"

Clave tipo de moneda:

| Reporte | Tipo de<br>Moneda | Descripción                                |  |  |  |
|---------|-------------------|--|--|--|--|
| 0419    | 4                 | Moneda extranjera valorizada al cierre     |  |  |  |
| 0419    | 9                 | Udis gubernamentales valorizadas al cierre |  |  |  |
| 0419    | 14                | Moneda nacional más Udis valorizadas       |  |  |  |
| 0419    | 15                | Moneda total                               |  |  |  |

Corresponde a la naturaleza del tipo de cartera.

Las claves de tipo de cartera se encuentran disponibles en el "Catálogo de tipo de cartera CC" siguiente:

Tipo de cartera:

| Clave<br>Tipo de Cartera | Descripción                                    |
|--------------------------|--|
| 10                       | Estimación preventiva para riesgos crediticios |

Corresponde a la naturaleza del tipo de saldo.

Las claves de tipo de saldo se encuentran disponibles en el "Catálogo de tipo de saldo CC" siguiente:

Tipo de saldo:

| Clave<br>Tipo de Saldo | Descripción |
|------------------------|-------------|
| 9                      | Cargos      |
| 10                     | Abonos      |
| 11                     | Saldos      |

#### Ejemplo

Instituciones de crédito Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM y UDIS valorizadas en pesos Cifras en pesos

|              | cve_moneda               | 15  | 15     | 15                  | 14     | 14   | 14    | 4                                   | 4      | 4     | 9      | 9      | 9     |
|--------------|--------------------------|---|--------|---------------------|--------|--|-------|-------------------------------------|--------|-------|--------|--------|-------|
|              | cve_tipo_cartera         | 10  | 10     | 10                  | 10     | 10   | 10    | 10                                  | 10     | 10    | 10     | 10     | 10    |
| _            | cve_tipo_saldo           | 9   | 10     | 11                  | 9      | 10   | 11    | 9                                   | 10     | 11    | 9      | 10     | 11    |
| cve_concepto | Concepto                 | Total (moneda nacional,<br>moneda extranjera, VSM y<br>UDIS valorizadas en pesos) |        | Moneda nacional (1) |        | Moneda extranjera valorizada<br>en pesos (2) |       | VSM y UDIS valorizadas en pesos (2) |        |       |        |        |       |
|              |                          | Cargos  | Abonos | Saldo               | Cargos | Abonos                                       | Saldo | Cargos                              | Abonos | Saldo | Cargos | Abonos | Saldo |
| 139200000000 | Saldo inicial del<br>mes |   |        |                     |        |  |       |                                     |        |       |        |        |       |

Clave concepto:

Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el "Catálogo de conceptos".

Clave subreporte:

Corresponde a los últimos cuatro dígitos del reporte que la casa de bolsa está reportando, es decir para el reporte R04 A-0420, se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: "0420".

Las claves de tipo de moneda se encuentran disponibles en el "catálogo de monedas CC"

Clave tipo de moneda:

| Reporte | Tipo de<br>Moneda | Descripción                                |
|---------|-------------------|--|
| 0420    | 4                 | Moneda extranjera valorizada al cierre     |
| 0420    | 9                 | Udis gubernamentales valorizadas al cierre |
| 0420    | 14                | Moneda nacional más Udis valorizadas       |
| 0420    | 15                | Moneda total                               |

Corresponde a la naturaleza del tipo de cartera.

Las claves de tipo de cartera se encuentran disponibles en el "Catálogo de tipo de cartera CC" siguiente:

Tipo de cartera:

| Clave<br>Tipo de Cartera | Descripción     |  |  |  |
|--------------------------|-----------------|--|--|--|
| 5                        | Cartera vencida |  |  |  |

Corresponde a la naturaleza del tipo de saldo.

Las claves de tipo de saldo se encuentran disponibles en el "Catálogo de tipo de saldo CC" siguiente:

Tipo de saldo:

| Clave<br>Tipo de Saldo | Descripción           |  |  |  |
|------------------------|-----------------------|--|--|--|
| 1                      | Saldo total al cierre |  |  |  |

Ejemplo:

Instituciones de crédito Serie R04 Cartera de crédito

Reporte A-0420 Movimientos en cartera vencida

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM y UDIS valorizadas en pesos

#### Cifras en pesos

| cve_moneda       | 15  | 14              | 4  | 9                                  |
|------------------|---|-----------------|--|------------------------------------|
| cve_tipo_cartera | 5   | 5               | 5  | 5                                  |
| cve_tipo_saldo   | 1   | 1               | 1  | 1                                  |
| Concepto         | Total (moneda nacional,<br>moneda extranjera, VSM y | Moneda nacional | Moneda extranjera<br>valorizada en pesos | VSM y UDIS<br>valorizadas en pesos |

cve\_concepto

1351 00 00 00 00 Saldo inicial de cartera vencida

Clave concepto: Se refiere a la cuenta contable que se está reportando. Las claves de las cuentas contables se encuentran disponibles en el "Catálogo de conceptos".

UDIS valorizadas en pesos)

Clave subreporte: Corresponde a los últimos cuatro dígitos del reporte que la casa de bolsa está reportando, es decir para el reporte R04 A-0424, se deberá incluir los cuatro últimos dígitos: "0424".

Las claves de tipo de moneda se encuentran disponibles en el "catálogo de monedas CC"

Clave tipo de moneda:

| Reporte | Tipo de<br>Moneda | Descripción                                |  |  |  |
|---------|-------------------|--|--|--|--|
| 0424    | 4                 | Moneda extranjera valorizada al cierre     |  |  |  |
| 0424    | 9                 | Udis gubernamentales valorizadas al cierre |  |  |  |
| 0424    | 14                | Moneda nacional más Udis valorizadas       |  |  |  |
| 0424    | 15                | Moneda total                               |  |  |  |

Corresponde a la naturaleza del tipo de cartera.

Las claves de tipo de cartera se encuentran disponibles en el "Catálogo de tipo de cartera CC" siguiente:

Tipo de cartera:

| Clave<br>Tipo de Cartera | Descripción           |  |  |  |
|--------------------------|-----------------------|--|--|--|
| 2                        | Cartera vigente total |  |  |  |

Corresponde a la naturaleza del tipo de saldo.

Las claves de tipo de saldo se encuentran disponibles en el "Catálogo de tipo de saldo CC" siguiente:

Tipo de saldo:

| Clave<br>Tipo de Saldo | Descripción           |  |  |  |
|------------------------|-----------------------|--|--|--|
| 1                      | Saldo total al cierre |  |  |  |

Ejemplo:

Instituciones de crédito Serie R04 Cartera de crédito Reporte A-0424 Movimientos en cartera vigente Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, VSM y UDIS valorizadas en pesos Cifras en pesos 15 14 cve\_moneda 2 2 2 cve\_tipo\_cartera cve\_tipo\_saldo Total (moneda nacional, moneda extranjera, VSM y Moneda extranjera VSM y UDIS valorizadas Moneda nacional Concepto UDIS valorizadas en valorizada en pesos en pesos cve concepto pesos) 1310 00 00 00 00 Saldo inicial de cartera vigente

## **VALIDACIONES DE LOS REPORTES REGULATORIOS**

Las validaciones realizadas por la DGAeI se pueden clasificar dependiendo de la etapa del proceso en que son realizadas:

## **Validaciones SITI**

Son validaciones que se implementan desde la plataforma SITI, y son aplicadas a la información a partir del proceso de importación validando estructura y reglas de negocio, en caso de no cumplirlas el SITI no valida como exitosa la información:

I. Sintácticas, es decir a partir de la nomenclatura del archivo y el formato del mismo.

## a) Estructura y formato del reporte.

El documento tiene que cumplir con el número de columnas y el tipo de dato definidos por sector. Para cumplir esta validación los usuarios deben consultar la "Definición del Documento" correspondiente a cada reporte disponible en SITI, cada una de las filas representa las columnas del archivo a importar, los campos en negrita no forman parte del cuerpo del archivo, son datos que se pedirán al importar el documento.

| Orden | Nombre          | Tipo         | Longitud | Decimales | Formato de captura   |
|-------|-----------------|--------------|----------|-----------|----------------------|
| 1     | Periodo         | numérico     | 6        | 0         | AAAAMM               |
| 2     | Entidad         | alfanumérico | 6        | 0         | #####                |
| 3     | CONCEPTO        | numérico     | 12       | 0         | ##########           |
| 4     | REPORTE         | numérico     | 4        | 0         | ####                 |
| 5     | MONEDA          | numérico     | 4        | 0         | ####                 |
| 6     | TIPO DE CARTERA | numérico     | 4        | 0         | ####                 |
| 7     | TIPO DE SALDO   | numérico     | 4        | 0         | ####                 |
| 8     | DATO            | numérico     | 21       | 0         | #################### |

El periodo a reportar y la clave de la entidad, se capturan al momento de realizar la importación del archivo, por lo que no forman parte del archivo de texto a enviar.

De acuerdo a lo anterior cada registro del archivo de texto deberá contener 6 caracteres (contados a partir de la entidad), separados por ";" (punto y coma).

## Ejemplo:

Si se desea reportar el concepto: Créditos comerciales, del reporte R04 A-0411 "Cartera por tipo de crédito", para la columna: Cartera total, en moneda nacional, VSM y UDIS valorizados en pesos, tenemos: 130100000000;411;1;1;2500

| CAMPO:            | Concepto           | Reporte     | Moneda  | Tipo de saldo | Tipo de<br>movimiento | Dato      |
|-------------------|--------------------|-------------|---------|---------------|-----------------------|-----------|
| Catálogo en SITI: | Conceptos familiar | Subreportes | Monedas | Tipo de saldo | Tipo de<br>movimiento | No Aplica |
| Ejemplo:          | 130100000000       | 411         | 14      | 1             | 1                     | 2500      |

## Mensaje de error en SITI

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

"Error en la línea: 1 El dato ['1301000000a0'] para la columna ['cve\_concepto'] no corresponde a un tipo de dato numérico"

## b) Validador de periodo

Las instituciones deben seleccionar el periodo correspondiente a la información que deseen importar.

i. Si la periodicidad es mensual deberá de registrarse el año & mes (del 1 al 12)

| Año  | Mes |
|------|-----|
| 2017 | 1   |
| 2017 | 2   |
| 2017 | 3   |
| 2017 | 4   |
| 2017 | 5   |
| 2017 | ••• |

ii. Si la periodicidad es trimestral deberá de registrarse el año & trimestre (del 1 al 4)

| Año  | Trimestre |  |  |
|------|-----------|--|--|
| 2017 | 1         |  |  |
| 2017 | 2         |  |  |
| 2017 | 3         |  |  |
| 2017 | 4         |  |  |

iii. Si la periodicidad es semestral deberá de registrarse el año & semestre (del 1 al 2)

| Año  | Semestre |  |
|------|----------|--|
| 2017 | 1        |  |
| 2017 | 2        |  |

#### c) Validador de catálogos

Cada documento tiene catálogos asociados en SITI, por ejemplo; catálogo de conceptos, catálogo de instituciones y catálogo de subreportes. Los cuales deberán ser consultados en la siguiente sección:





Si la institución hace uso de alguna clave que no esté en dichos catálogos el SITI enviará un error y la información no podrá ser enviada.

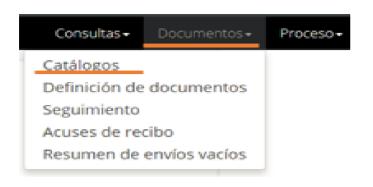
## Mensaje de error en SITI

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

"La clave del subreporte no existe, favor de corregirlo y volverlo a importar"

#### d) Validador de versión

La versión de documento está ligada con el periodo a importar, SITI valida que la información a importar corresponda con la versión vigente de acuerdo a las disposiciones vigentes, por lo que es importante previo a seleccionar el documento a importar, verificar la vigencia del mismo, la cual se encuentra en la parte inferior inmediata del R04 A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos.



- R04 A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios (37419)
  - o Versión 1. Aplica a partir de Enero de 2016

Si la información es enviada con versiones anteriores, se considerará como no enviado el reporte.

#### Mensaje de error en SITI

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

"Documento no disponible para el periodo reportado"

## e) Registro de datos duplicados

En el archivo a importar no deben existir registros duplicados, la clave de concepto puede venir duplicada, pero con diferente codificación.

| R04 A-0411 Cartera por tipo de crédito                                       | R04 A-0411 Cartera por tipo de crédito   |  |  |
|--|--|--|--|
| Correcto   | Incorrecto   |  |  |
| 13010000000;411; <b>14</b> ;1;1;2500<br>130100000000;411; <b>4</b> ;1;1;2500 | 130100000000;411; <b>14</b> ;1;1;2500<br>130100000000;411; <b>14</b> ;1;1;2500 |  |  |

Mensaje de error en SITI

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

"Existen 2 registros duplicados para las columnas (Periodo, Entidad, CONCEPTO, REPORTE, MONEDA, TIPO CARTERA, TIPO SALDO) con los valores (201712,037999,130100000000,411,14,1,1)"

II. De negocio, entre las que se describen las siguientes:

#### a) Suma familiar

La suma del concepto padre debe corresponder a la suma de las subcuentas por codificación.

| cve_concepto | Concepto                             | Cartera total |
|--------------|--------------------------------------|---------------|
| 130100000000 | Créditos comerciales                 | 30            |
| 130107000000 | Créditos comerciales sin restricción | 30            |
| 130107010000 | Actividad empresarial o comercial    | 30            |
| 130107010100 | Operaciones quirografarias           | 30            |
| 130107010110 | Créditos en cuenta corriente         | 20            |
| 130107010190 | Otros                                | 10            |

## Mensaje de error en SITI

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

"Error en la suma del concepto: 1301070101a0 Codificadores: [Subreporte][cve\_moneda, cve\_tipo\_cartera, cve\_tipo\_saldo] Valores:(411,14,1,1) Se calcula: 30 y se reporta: 20".

## b) Validación signo

Se valida que el dato reportado tenga el signo que le corresponda, positivo o negativo, según sea el caso.

Valida el signo del concepto, el cual debe atender a su naturaleza, así como a las características y especificaciones del reporte que se establecen en las disposiciones y/o anexos.

#### Mensaje de error en SITI

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

"Error de Signo en el concepto: 13000000000 Codificadores: [Subreporte][cve\_moneda, cve\_tipo\_cartera, cve\_tipo\_saldo] Valores:(411,14,1,1) Se reporta negativo y debe ser positivo"

#### c) Concepto requerido

Se refiere a las cuentas contables que no deben faltar en el archivo de texto a enviar, dichas cuentas son importantes en el envío de información, ya que, de no existir dato para alguno de los siguientes conceptos, se considera la falta de información fundamental en el reporte.

Para el R04 A-0417, algunos conceptos requeridos son: Estimaciones totales (13900000000), Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación (139100000000), Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional (139600000000).

## Mensaje de error en SITI

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío, y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

"Se reporta el concepto 13900000000 con la codificación: [cve\_moneda, cve\_tipo\_cartera, cve\_tipo\_saldo] con los valores: [14,9,1] el cual no deberá presentarse en el reporte"

#### Validaciones Extra-SITI

Son validaciones que se ejecutan a la información una vez recibida e integrada en las bases de datos de la Comisión, bajo el supuesto de que la información recibida deberá presentar consistencia al interior del reporte y entre los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración para lo cual se ejecutan cruce entre reportes:

Son validaciones que se ejecutan a la información una vez recibida e integrada en las bases de datos de la Comisión, bajo el supuesto de que la información recibida deberá presentar consistencia entre los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración para lo cual se ejecutan cruce entre reportes:

#### a) Cruce entre reportes

Los montos de los conceptos que se incluyen en los diferentes reportes regulatorios deben guardar consistencia entre ellos. Para identificar las columnas que deben ser consistentes, se deberán considerar las distintas codificaciones aplicables a los reportes.

Se deberán de validar las cuentas de estimación preventiva para riesgos crediticios y cartera base de la calificación del R04 contra cuentas de estimación preventiva para riesgos crediticios y cartera de crédito del Catálogo Mínimo.

El nivel de tolerancia máxima de cruce entre reportes es de \$5.00

Para el Reporte R04 A-0419 Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

1. El saldo inicial deberá ser igual al monto reportado como saldo final en el reporte R04 A-0419 del mes inmediato anterior.

## EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE ENVÍO

Adicional, se evalúa el comportamiento al reportar la información considerando dos aspectos fundamentales:

- 1. Oportunidad: Se mide con base en los días de retraso en el envío a partir de la fecha de entrega establecida en las disposiciones. Se cuenta un punto malo por cada día de retraso posterior a la fecha límite de entrega de la información. Con un máximo de 50 puntos negativos.
- 2. Calidad: Se considera el número de reenvíos realizados y el impacto de los mismos de acuerdo a la metodología publicada. Se cuenta un punto por cada reenvío solicitado por la institución por cuestiones de calidad. Con un máximo de 50 puntos negativos.

Se calcula un promedio ponderado de días de atraso y se multiplica por 50 obteniendo el puntaje que afectará por días de atraso (máximo 50). Adicionalmente, se calcula un promedio ponderado de reenvíos por importancia del reporte y se multiplica por 50 obteniendo el puntaje que afectará por reenvíos. La resta de ambos puntajes a los 100 puntos iniciales será la calificación total de hábitos de envío.

La calificación es acumulativa al periodo del año en curso al que corresponde la información, por lo que los reenvíos de periodos anteriores al mes de la evaluación disminuyen la calificación de meses anteriores y pueden modificar la calificación global.

## RECOMENDACIÓN DE USO

Se evalúa la calidad de la información recibida de manera independiente a los hábitos de envío. Se asigna un color como resultado de la consistencia de la información dentro del mismo reporte, así como con el conjunto de reportes de situación financiera.

SEMÁFORO VERDE. - La información cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia, por lo tanto, puede ser utilizada.

SEMÁFORO AMARILLO. - La información tiene algunas deficiencias de consistencia, por lo que debe usarse con reservas.

SEMÁFORO ROJO. - No se recomienda el uso de la información ya que presenta inconsistencias graves.

El color asignado en esta ficha, considera la evaluación más baja obtenida por cada entidad en el ejercicio en curso (en términos de color del semáforo).